

El modo en que se han planteado históricamente las relaciones entre cristianismo y poder ha sufrido variaciones tanto en el plano de la especulación jurídica y filosófico-teológica, como en el plano del acontecer fáctico: desde la forma en que tomaron cuerpo dichas relaciones en el llamado «régimen de cristiandad», hasta los intentos de confinar a la Iglesia en el ámbito de lo privado, dentro de un estado de corte laicista. Las relaciones entre cristianismo y poder vienen condicionadas sustancialmente por el modelo según el cual son entendidos lo cristiano y la Iglesia misma. El mismo planteamiento de esas relaciones cambia según que la Iglesia sea comprendida *prima facie* como la forma perfecta de sociedad, o se la considere primariamente como realidad mística. Pero también el modo en que el estado se entiende a sí mismo introduce variantes en esas relaciones: no es indiferente a este respecto el que el estado hurte el protagonismo a la sociedad o que se limite tan sólo a ofrecer el soporte jurídico de la convivencia social.

La obra que reseñamos es el resultado de un Seminario desarrollado en el seno del Instituto de Ciencias Religiosas de Trento en junio de 1985. La reflexión sobre las relaciones entre cristianismo y poder parte del análisis del modo en que Antiguo y Nuevo Testamento proceden a la legitimación del poder y contemplan la posibilidad de una contestación del mismo. Particular atención se presta a la experiencia vivida por los Padres de la Iglesia, experiencia muy cercana a la nuestra «en relación con el sistema pagano del poder y con el desarrollo de la hipótesis de un poder cristiano». El estudio del proceso de secularización del poder en el moderno Occidente ocupa la mayor parte de los restantes capítulos. Dicho proceso hunde por otra parte sus raíces en la Baja Edad Media.

El libro, con la aportación de visiones distintas, en ocasiones discutibles, ofrece una panorámica histórica de las relaciones entre cristianismo y poder

que motivará la reflexión y el diálogo entre los estudiosos del tema.

J. Ma Yanguas

Gino CONCETTI (Ed.), *Bambini in provetta. Inseminazione artificiale e fertilizzazione in vitro*, Ed. Logos, Roma 1986, 201 pp., 12,5 x 20,5.

En el problema de la procreación artificial humana a través de la inseminación artificial y la fecundación *in vitro* están implicadas cuestiones éticas, jurídicas, biológicas, médicas, políticas, etc. Es cierto que todas ellas no se sitúan en el mismo plano, ni la solución que desde su ámbito propio ofrecen contribuye de igual modo a la identificación de la *bondad* o *humanidad* de esos procedimientos. Con todo, no hay duda de que la consideración del problema de la fecundación artificial desde todas esas perspectivas puede ayudar grandemente a la consecución de esa finalidad. De manera particular si, como en este libro, los estudios se hacen sin prejuicios y con el único propósito de servir, desde la propia competencia, a la verdad. Esta es, a mi juicio, una de las características más salientes de *Bambini in provetta*, una obra colectiva de autores tan conocidos como Bompiani, Campanini, Concetti, Jervolino Russo, Saulle, Sermonetti y Serra.

Entre las tesis fundamentales del libro cabe señalar la de que la dignidad esencial del ser humano exige como único espacio de origen y nacimiento el acto conyugal de amor simultáneo y responsable de los esposos. En este sentido los autores no tienen que plantearse la necesidad de hacer revisión alguna a propósito de los criterios morales que establecen en la valoración ética sobre el origen de la vida humana fuera de la unión conyugal matrimonial: coinciden con los que ha sancionado recientemente la Declaración *Donum vitae* de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

A. Sarmiento